



## TITULADO DE GRADO MEDIO ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 19 DE JUNIO DE 2025

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE FECHA 3 DE MARZO DE 2026 POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DEL CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE

De conformidad con lo previsto en la Base 5.2.3, 5.2.4 y 9.2 de la convocatoria, agotado el plazo concedido para la presentación de reclamaciones al segundo ejercicio, el Tribunal Calificador, en sesión de 3 de marzo de 2026, acuerda:

**Primero:** Hacer pública la relación de las personas aspirantes que han superado la fase de oposición, con indicación de las calificaciones obtenidas:

APELLIDOS Y NOMBRE	ID DOC (*)	Calificación 1.º ejercicio	Calificación 2.º ejercicio	Calificación fase oposición
MARTÍN GALLEGO, JAVIER	***2148**	31,67	25,50	57,17
TAPIA BACHILLER, SUSANA	***0712**	29,83	23,00	52,83
CÁCERES PASCUAL, ALBERTO	***7377**	26,00	23,20	49,20

(\*) ID DOC: Datos alfanuméricos identificativos del documento de identidad conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (Disposición adicional séptima, apartado nº1).

**Segundo:** Las personas aspirantes anteriormente relacionadas dispondrán de un plazo improrrogable de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente acuerdo en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Sede Electrónica de la UVA, para presentar para su valoración, en la forma prevista en la base 5.2.3 y 5.2.4 de la convocatoria, la alegación y acreditación de los méritos que someten a la fase de concurso.

**Tercero:** Contra el presente acto de trámite cualificado, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, artículos 121 y 122).


Valladolid, fecha de firma electrónica.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Salvador Mulero Rubio

Fdo.: Mª Isabel Sánchez Giménez

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Salvador Mulero Rubio	Firmado	04/03/2026 11:43:07	
	María Isabel Sanchez Gimenez	Firmado	04/03/2026 10:09:21	
URL de verificación	<a href="https://sede.uva.es/validador-documentos?code=yR%2FNq15UJdQxWdicNtT9%2Bg%3D%3D">https://sede.uva.es/validador-documentos?code=yR%2FNq15UJdQxWdicNtT9%2Bg%3D%3D</a>			